

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CORPORACION OLYMPIC ECUADOR S.A.
"CORPOLYMSA" CELEBRADA EL 17 MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a las 11:00 horas del día 17 de marzo de 2017, en el local social de compañía, situado en el km. 7 ½ de la vía Daule, de la ciudad de Guayaquil, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CORPORACION OLYMPIC ECUADOR S.A., con la asistencia del señor ROBERTO RAFAEL MASSUH DUMANI, propietario de trecientas veinte mil (320,000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, equivalentes al 80% del capital social, suscrito y pagado, en calidad de accionista mayoritario; actúa como secretario Ad Hoc de la junta el Ing. ALFONSO NIEMES BENÍTEZ en calidad de Gerente General de la compañía y como presidente de la junta el señor ROBERTO MASSUH DUMANI, en su calidad de presidente de la compañía, quien dispone que al secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y proceda a elaborar la lista de los accionistas asistentes con el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, quien constata el quórum reglamentario y procede a dar cumplimiento a las formalidades de ley. Acto seguido el Presidente indica que la presente sesión tiene por objeto lo siguiente:

- Uno.- Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General.
- Dos.- Conocer y aprobar el informe anual del Comisario.
- Tres.- Conocer y aprobar el informe de los auditores externos sobre los estados financieros de la empresa por el ejercicio económico 2016.
- Cuatro.- Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico 2016.

Una vez que se ha emitido un pronunciamiento sobre el punto del día, el cual motivan la presente Junta, y luego de algunas deliberaciones, la Junta General extraordinaria, adopta las siguientes resoluciones:

PRIMERO.- Aprobar el informe anual presentado por el Gerente General de la compañía por el año 2016.

SEGUNDO.- Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio de sus actos durante el año 2016.

TERCERO.- Aprobar el informe anual presentado por los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2016.



CUARTO- Aprobar la distribución de las utilidades del 2016 de la siguiente forma:

a) Pago de participaciones e impuestos:

Utilidad antes de participaciones e impuestos	174,808.60
Participacion de Utilidades Trabajadores	26,221.29
Impuesto a la Renta	35,798.91
Utilidad Neta	112,788.40

b) La utilidad neta del ejercicio 2016 se dispone mantenerla como utilidades no distribuidas para fortalecer el patrimonio y capital de trabajo de la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad de los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las 14:10.

Certifico: Que el Acta que antecede es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 17 de abril de 2017.



ROBERTO MASSUH DUMANI
Presidente y Accionista



ALFONSO NIEMES BENÍTEZ
Secretario Ad. Hoc.